

ETAPAS DE DENUNCIA EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO FACILITADA POR LA TECNOLOGÍA (VG FT) - VÍA ACCIÓN PÚBLICA A INSTANCIA DE PARTE

Etapa de pre denuncia. Son todos los pasos que se toman desde el momento que la víctima sufre VG FT hasta el momento que se realiza la denuncia.



Etapa de denuncia. En esta etapa la víctima de VG FT formaliza su situación ante las autoridades competentes con la presentación de la denuncia de manera oral o escrita.



Etapa preliminar. En esta etapa se hace la investigación para comprobar que hubo un delito y encontrar a un presunto culpable. También en esta etapa se establecen las medidas de protección para la víctima.



Etapa preparatoria. En esta fase se emiten requerimientos fiscales y se llevan a cabo las pericias psicológicas, psiquiátricas e informáticas que analizan el impacto en la víctima y la evidencia digital. Toda esta documentación se presenta en un informe que fundamenta el proceso legal y se hace la acusación formal.



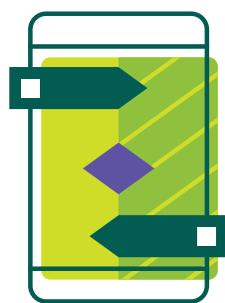
Juicio oral. Es el momento en el que se presenta el caso ante un tribunal y las partes, incluyendo la víctima, el agresor y sus representantes legales, exponen sus argumentos y pruebas. Durante esta fase, se escuchan los testimonios de las partes involucradas y testigos, también se presentan las evidencias recabadas en las etapas previas, como informes periciales y valoraciones sociales.



Sentencia. En esta etapa, el o la juez emite una decisión sobre la culpabilidad del acusado, estableciendo las consecuencias legales pertinentes. Las partes tienen el derecho de apelar la sentencia si consideran que hubo errores en el proceso judicial o en la interpretación de la ley.



#LOVIRTUALESREAL



¿DÓNDE ESTÁ MI CELULAR?

CASOS REALES DE LA VIDA DIGITAL

www.internetbolivia.org/donde-esta-mi-celular



AGETIC
Digitalizando Bolivia



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



INTERNET
BOLIVIA
.ORG

